

LA UNION LIBERAL

ORGANO DEL CLUB POLITICO DEL MISMO NOMBRE.

Editor responsable.—LIC. JOSE JOAQUIN TREJOS.

Administrador.—TRANQUILINO CHACON.

VALE 5 CS.

Nº 11.

IMPRESA Y ADMINISTRACION:
Calle del Seminario n.º 4, 0.

San José, 12 de octubre de 1889.

SALDRÁ ORDINARIAMENTE
miércoles y sábado.

LA UNION LIBERAL.

QUOSQUE TANDEN (ADOPTADO.)

La libertad de pensar es libertad de leer; el que no lee no piensa.

Libertad de hablar sin libertad de pensar, no existe; á menos que tengamos la de publicar necedades, entorpecer los derechos del hombre y proferir vituperios contra los que toman por suya la defensa.

JUAN MONTALVO
(Siete tratados.)

En la clasificación que Montesquieu hace de sus formas de gobierno, el republicano, el monárquico y el despótico, dándole por principio á la primera de estas formas la virtud, á la segunda el honor, y el temor á la tercera, nos persuadimos de que en algunas de nuestras pretensas republicanas, no es que seamos virtuosos; sino que debiéramos serlo. Pero en cambio, consolémonos con que á la primera de esas formas, llamándola democracia, le podamos aplicar siquiera el tercer de los principios antes mencionados por el legislador, esto es: el temor, tergiversando el orden para que redunde en provecho de los que aspiran á gobernar bajo el imperio del despotismo.

Antes que democratas disociadores debiéramos cumplir con el deber de mantener la libertad en el orden.

Los trastornos ocurridos ya en varios pueblos de la República y sobre todo los producidos últimamente en la villa de San Ramón, son una prueba evidente de lo que se nos espera.

Asunto es este que merece capítulo aparte y nos ocuparemos de él oportunamente.

Pelagra la libertad cuando un pueblo inconsciente supone tener derecho hasta para el abuso, cuando sugerencias aviesas así se lo enseñan. De allí el punto de partida que indudablemente nos amenaza con el despotismo popular, mil veces más pernicioso aun, que el despotismo refundido en uno solo.

Desde luego que estas masas no conocen sus derechos, mucho menos comprenden sus deberes, y tendríamos por consecuencia la anarquía y el desgobernio.

Hacer uso de medios indignos é indecorosos, para obtener el éxito, abusando de la credulidad de las gentes sencillas, prepararlos á la rebelión para en el caso de no poder salirse con sus intentos; atropellar con mal sanos cálculos la moral de las buenas prácticas cívicas y republicanas que los hombres de bien se proponen enseñar á los ciudadanos honrados: son delitos para los cuales las leyes debieran tener castigos severísimos.

En mi paso por algunos cantones de esta provincia he tenido ocasión de observar que alguna gente de los campos, al recibir los periódicos ú hojas sueltas que se les da, al saber que su contenido es del partido liberal que proclama al Licenciado Esquivel, sin más preámbulos, los desbarataban entre las manos, diciendo que es consigna que tienen de no oír ni leer nada de lo que venga del partido contrario.

Justo, y muy justo es que ese partido sea consecuente con las doctrinas de su candidato á quien proclaman para futuro Jefe.

El joven don Octavio Quesada en el parangón que hace entre los señores don Ascensión Esquivel y don José J. Rodríguez dice que el segundo de dichos señores no gusta de la lectura.

No me extraña, pues, que la consigna sea fielmente observada por los adeptos

de esa candidatura; así sabrá el partido liberal que el tradicionalismo y su Jefe están acordes en la idea.

Que el señor Rodríguez abraza los mejores principios liberales, se nos dice; que muy bien podría implantarlos entre nosotros, y vemos que el partido que lo rodea, con rarísimas excepciones, está compuesto de extraños elementos, gente que no representa ideales ningunos, conservadores netos, demagogos á la Marat, demócratas de circunstancias y republicanos liberales de los que optan por la pena de muerte para delitos políticos.

Yo le preguntaría al señor Rodríguez: cómo se entendería para ser consecuente con sus amigos en caso de un triunfo para amalgamar sus principios, que de esta vez no los ha querido declarar y poder complacerlos á todos?

Aplaudid, ciudadanos, que tendríamos la mar de cosas.

El abogado que con haberse metido en el meollo las Siete Partidas, Las Pandectas, saldados autores juristas de nota, y hasta que haya obtenido conocimientos profundos en el Derecho, si con todo eso, digo, cree que ha llenado todos los términos del saber humano, muy lejos está de poder llegar á ser un buen Presidente para regir los destinos del país.

Quede con esto reforzada la opinión que ya en otra vez se ha lanzado; que muy bueno será el señor Rodríguez para presidir uno de los poderes más importantes de la Nación, el Poder Judicial; pero de ningún modo como Presidente de la República, para lo que se necesitan conocimientos de otro género.

Alajuela, octubre 10 de 1889.

JOAQUÍN SABORIO.

COLABORACION.

LA DIVISA DE ALAJUELA

(Dedicado á don Florencio Castro.)

Alajuela, la patria de Juan Santamaría, la Esparta de la República de Costa Rica, no podía permanecer impasible ni dividida en la lucha política, empeñada entre dos partidos que se disputan el imperio de la libertad ó el socialismo, del orden ó la anarquía, del progreso ó la reacción, de la civilización ó el retroceso.

El pueblo de Alajuela es un pueblo viril; y lo es, porque ha sabido cultivar y posee en su más alto grado de desarrollo, dos grandes virtudes:—la lealtad y el valor.

La lealtad sirve para enseñar á los hombres el camino derecho, la línea recta, la definición clara de las ideas, y la ejecución de las acciones inspiradas siempre por la convicción inquebrantable que da la verdad y ratifica la justicia.

Y nada vale que el hombre piense bien y sepa cual es la línea de conducta que debe seguir en los asuntos de la vida social, si no lo impulsa ese ardiente y levantado sentimiento que solo puede agitar las fibras de corazones nobles: si no posee esa grandísima virtud que se llama valor.

Poco importa que la instrucción y la lealtad enseñen lo que se debe hacer, si los hombres no lo hacen, porque la cobardía ó el miedo no les permiten vencer los obstáculos y triunfar de las dificultades. (a)

El pueblo de Alajuela es un pueblo valeroso y leal: leal á las ideas políticas proclamadas por el señor Esquivel y firmemente sostenidas por el partido liberal: valeroso en la defensa de sus ideas hasta el punto de ser capaz de consumar los hechos más heroicos que puede inspirar el patriotismo: valeroso para defender sus convicciones hasta con el sacrificio completo de sus vidas.

Esto es lo que significa la divisa del partido liberal de Alajuela: lealtad y valor. Por esta causa tal divisa no ostenta la hermosura de sus colores ni el brillo de sus galas sobre pechos de hombres que no son acredores de llevarla.

Por esto tales hombres pretenden convertirla en ridículo y burla, como lo hace en "La Oposición," algún tradicionalista alcohólico.

San José, 10 de octubre de 1889.

GUSTAVO ORTEGA

(a) "El carácter es el hombre," y el valor es el primer elemento del carácter. Los espíritus levantados y los héroes ilustres casi siempre han llevado el valor hasta la temeridad y la imprudencia.

COMUNICADOS.

PROTESTA Y ADHESION.

Suscrito por José N. Zamora, Amadeo Madriz é Indalecio Ramírez ha visto la luz pública en el número 94 de *La Prensa Libre* un comunicado en que los firmantes manifiestan que: "en virtud de haber oído (aquí falta un verbo) á algunos individuos del partido del señor licenciado Esquivel, actualmente empleados del Gobierno, que no será Presidente de Costa Rica el señor Rodríguez, porque "á última hora sabrán lo que deben hacer," se separan del partido del señor Esquivel y se adhieren, *ipso facto*, (frase de sacristán) al Partido Constitucional."

Como los firmantes no son conocidos en los demás lugares de la República, no parece por demás marcar los rasgos característicos de los expresados sujetos, para que no se llegue á suponer siquiera que el partido esquivelista tiene que lamentar una pérdida irreparable con la protesta de los expresados señores. En efecto, los tres firmantes no fueron reputados nunca como esquivelistas de buena fe, por las siguientes razones. El primero, llamado al servicio de las armas por don Joaquín Gutiérrez cuando éste desempeñaba la Comandancia, debía seguir, á fuer de hombre grato y consecuente con sus principios, las huellas de su protector y pariente cercano; en sus evoluciones por conservar el equilibrio que había perdido, á pesar de estar práctico en sacar partido de la "rotación" de empleos. Por esta razón, aunque había firmado la candidatura de Esquivel, fué desde un principio rodriguista hasta la médula de los huesos.—Quizá creía posible el dualismo en política.

El segundo, Madriz, ese sí es muy conocido en la capital por su vocación para el sacerdocio. Este señor fué nombrado Secretario de la Comandancia por el mismo señor Gutiérrez, empleo que desempeñó hasta el día que el actual Comandante, advertido de que este rodriguista (Madriz) trataba de prevalerse de su posición para favorecer varias tentativas "sin desviarse de la ley," (?) (los principios éticos de Madriz nos son conocidos); advertido de esto, repetimos, el actual Comandante juzgó prudente tocarle retirada, y desde entonces es tenido Madriz en su partido, como hombre de gran valer, y él mismo cree que lo es.—Y debe serlo, porque es fama que tiene mucho de espiritista, arte que practicó en beneficio de los rodriguistas cuando aun era Secretario de la Comandancia.

El último, ¿para qué mencionarlo? Sólo diremos que es partidario de Rodríguez por la razón de que éste ha ofrecido "dar el guano libre" y como Ramírez simpatiza con eso, ha debido ser rodriguista por más que con anticipación firmara como los otros la candidatura de Esquivel.

Con lo dicho basta por ahora. Ya nos

ocuparemos en retectar en los siguientes artículos á los partidarios que, como los expresados, constituyen los timbres más honrosos del Partido Constitucional de Heredia.

ME DIRAN QUE SON MENTIRAS

Hace algunos días que vengo observando cuales sean las principales causas que hayan influido en el ánimo de un círculo griego para haberse declarado decididamente rodriguista.

Atento á sus discusiones he venido á convencerme de que á estos virtuosos vecinos se les ha tocado las fibras del corazón y que se les ha herido en el alma con solo haberse puesto en juego por los agentes perniciosos del partido llamado "Constitucional" (salvo aquí la dignidad de los verdaderos caballeros) la ingeniosa invención de que el partido liberal y su candidato representaban á Satanás, que apoderados del Gobierno destruirían los templos, desterrarían á los señores sacerdotes y abolirían por completo nuestra santa religión católica, y otros embustes por el estilo.

Este es el toque de atención con que se les tiene alerta y á pie firme dispuestos á sacrificarse en defensa de la Fe.

Mas ahora que se ha corrido el velo de la impostura, y que la verdad ha aparecido en su lugar; ahora que acaban de ser instruidos por el orador don Rafael Iglesias, quien en la plaza pública, ante una muchedumbre y con el sol del mediodía por testigo, el valiente campeón del partido rodriguista sin ambages ni reservas desmintió á aquellos ingeniosos propagandistas, diciendo claramente que no hicieron caso á los que les hablaren de religión; que la política no tenía ingerencia con la religión, así como el Estado no tenía religión porque el Presidente de ella era Dios; que el Presidente de la República y sus ministros podían ser de diferentes religiones y al pueblo no le quitarían la suya, porque la verdadera religión estaba en la conciencia de cada hombre, razón por la cual el Licenciado don José J. Rodríguez había dicho y sostenía que el "Estado no tiene religión." ¿Cómo se entenderán?

Simultáneamente vienen las instructivas hojas del Prebítero Dr. don J. Badilla C. que abren los ojos de los verdaderos católicos, y aunque los griegos rodriguistas no las lean y nieguen la autenticidad á esos documentos, ellos estarán siempre atestiguando la verdad de los hechos, condenarán la condescendencia trivial del candidato Constitucional, y elevarán á la mayor altura al nuestro.

Pero me es forzoso dejar aparte este caudal de robusta prueba, para apoyarme en seguida en otro mayor. Apelo pues al hecho ya público de que el señor Obispo, más católico que toda la filogresia, que entiende mejor que nadie la conveniencia de nuestra madre la Santa Iglesia y que sabe mejor que ninguno de qué lado podrá venir la tempestad contra la religión del Estado, sí, de Estado, porque jamás se ha puesto en duda esta verdad y nuestra Constitución lo consigna y la protege, decía que el Ilustrísimo señor Obispo, poseído de un santo criterio, haciendo justicia á la causa que defendemos y reconociendo las relevantes cualidades del Licenciado don Ascensión Esquivel, no ha tenido ningún inconveniente en dispensarnos su valiosa deferencia haciendo pública su simpatía por nuestra causa.

Esto prueba que nunca hemos sido ni somos y que protestamos no ser jamás hijos de Satanás.

Grecia, octubre 5 de 1889.

J. BENAVIDES R.

AL NIÑO COTO.

En "La Prensa Libre" correspondiente al seis de este mes, se publica un remitido del niño Alberto Muñoz Solano, en el cual inserta algunos conceptos de una aclaración que ha pocos días hice para que en lo sucesivo no se nos confundiera, ya que el destino ha hecho que llevemos el mismo nombre y apellido.

Tal aclaración no está concebida en los términos expuestos con malicia bien marcada por el autor del remitido, como puede verse en "La República" del veinticinco de setiembre, quien de ello pretende cerciorarse; ni menos tiene en mi concepto el más pálido tinte de ofensa personal hacia el enunciado niño.

Siendo yo esquivelista desde el principio, natural era que al hallar una protesta con mi firma hiciera constar que ella no era mía y mostrara mis propias convicciones; y de aquí el motivo de la aclaración.

Pero el susodicho niño se ha sulfurado por mi inocente alusión y me regala unas cuantas injurias que solamente le perdono por aquello de que "las cosas se reciben como de quien vienen".

Conste, pues, que al niño Coto, por haberse volcado, le cae muy bien el adjetivo de protestante, y que ha mentido.

Heredia, octubre 9 de 1889.

Alberto Muñoz Benavides.

ACLARACIÓN.

En el número 91 del periódico "La Prensa Libre" de 28 de setiembre pasado, aparece una acta de adhesión a la candidatura del Licenciado don José Rodríguez. Tal documento fué confeccionado por medio del engaño y de la suplantación. En efecto, nueve de los individuos que la firmaron, protestan formalmente en este mismo periódico, por haber sido sorprendidos y no saber siquiera lo que firmaron y cinco manifiestan igualmente que su firma ha sido puesta allí sin su consentimiento. De los firmantes que aun quedan resulta: que José M.ª Chaves, Juan Alfaro, Ignacio Alfaro, Roberto Arroyo, Custodio Sánchez, Pascual Arroyo, Timoteo Hernández, Antonio Seguro, Joaquín Garita, Elías Vargas, Juan Segura, Joaquín Córdoba y Rafael Arroyo que son trece, no son vecinos de este Cantón, como se puede probar. Además, son menores de edad Felipe Cascante, Ildefonso Montero, Pedro L. Montero, Trinidad Cascante, Mercedes Campos, Rafael Camacho y José Yañuario Carballo. Con las razones expuestas creemos que queda suficientemente desvirtuado tal documento.

Barba, octubre 8 de 1889.

Unos vecinos.

ADHESIONES.

Indiscretamente me afilié al partido llamado por antonomasia "Constitucional Democrático", creyendo en la sinceridad de las personas que para ello pusieron gran empeño, quienes me aseguraron que el candidato del partido contrario era un extranjero, sin fe y sin religión, y que el suyo era del país, muy religioso, y que se yo cuantas cosas más con las cuales hacían resaltar las virtudes cívicas del señor Rodríguez y desprestigiaban al señor Esquivel. Por fortuna he llegado a convencerme de que tales afirmaciones son falsas a la luz del día y de que los Señores Rodriguistas, para conseguir adeptos, echan mano de esas armas envenenadas, con las cuales se pretende herir de muerte a nuestro sencillo pero honrado pueblo.—Quiero remediar de algún modo el mal que con mi escaso contingente haya causado; quiero servir de algo, en tan trascendentes circunstancias, a mi amada patria: me retiro desde hoy de aquel partido que llevará, si triunfa, al país a su eterna desgracia, y me adhiero al partido Liberal que es en mi concepto, el único que dará timbre y prosperidad. Prometo ser de hoy en adelante aunque el último de los ciudadanos, el más fiel y decidido partidario. Heredia, 2 de octubre de 1889.—Miguel Sáenz.

Los infrascritos hacemos constar que en una acta de adhesión a la candidatura del Licenciado Rodríguez, que aparece en el número 91 de "La Prensa Libre", figuran nuestras firmas, lo cual es una suplantación, puesto que nunca hemos firmado ni menos autorizado a nadie para que firmara tal documento. De la misma manera hacemos constar que somos adictos a la candidatura del distinguido costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel y ofrecemos trabajar por todos los medios legales por su triunfo, pues estamos convencidos que el hará lo posible por el progreso y bienestar de nuestra cara Patria.—Barba, octubre 2 de 1889.—Rafael Montero.—Ro-

gado del señor José Alfaro U. que no sabe firmar, Miguel Murillo.—A ruego del señor Trinidad Cordero que no firma, Pedro Rodríguez Arias.—Rogado de Santos Sibaja que no sabe firmar, Pedro Rodríguez A.—A ruego de Lorenzo Sibaja que no firma, Miguel Murillo.

Los infrascritos, vecinos de la villa de Barba, hacemos constar que las firmas nuestras que aparecen en una acta de adhesión a la candidatura Rodríguez la cual está inserta en el periódico "La Prensa Libre" de 28 de setiembre próximo pasado, las dimos de una manera inconciente y sorprendidos, pues desde el principio nos afiliamos por convicción propia y no engañados como falsamente se asegura en tal acta, a la causa que proclama como candidato para el próximo período constitucional al egregio e ilustre ciudadano costarricense Licenciado Esquivel, en quien vemos al fiel guardián de nuestras creencias y nuestros derechos, y que es a la vez el candidato casi general del pueblo barbeño. En consecuencia, protestamos formalmente que dichas firmas son de ningún valor, y que trabajaremos de una manera decidida y por todos los medios lícitos por su triunfo.—Barba, octubre 2 de 1889.—Francisco Campos.—Rogado de Juan Fernández G. que no sabe firmar Francisco Araya.—A ruego de José Dolores Díaz que no firma, Jerónimo Vásquez.—Rogado del señor Silvestre Díaz, que no sabe firmar, Pedro Rodríguez A.—A ruego de Julio Alfaro que no sabe firmar, Miguel Murillo.—Rogado de Rafael Delgado que no firma, Lorenzo Jiménez.—Rogado de Jesús Díaz que no firma, Pedro Rodríguez A.—A ruego de José Varela que no firma, Ramón Arguedas Viquez.—Rogado del señor Máximo Delgado que no firma, Pedro Rodríguez A.

El infrascrito, habiendo permanecido neutral en la presente lucha electoral, y habiéndose al fin convencido íntimamente de que don Ascensión Esquivel, candidato para ejercer la Presidencia de la República en el próximo período constitucional que es proclamado por la gente de noble alma que ansia la felicidad de su país, es el único hombre digno por sus altas virtudes y acrisolada honradez de ocupar el solio presidencial, me adhiero a su candidatura y de hoy en adelante trabajaré con ahínco y como me lo permitan mis esfuerzos por su triunfo que asegurará el bienestar del país. ¡Viva Esquivel!

A ruego de Fidel Corella que no sabe firmar, Enrique Cordero Z.

Habiendo permanecido hasta aquí neutral en la lucha electoral, creemos de nuestro deber decidimos hoy que después que hemos pesado y medido las razones que se exponen a cada uno de los candidatos, nos hemos convencido de que lo que se dice contra el candidato Esquivel no es cierto y que debe valer mucho un hombre y debe ser muy honrado, cuando no encontrando defectos que achacarle han insistido en decir que es extranjero, lo que rechaza el hecho de que el Congreso lo nombró Designado, y el de que personas de importancia, incluso el Presidente de la República, han simpatizado con su candidatura; por tanto nos adherimos a la candidatura Esquivel.—San José, setiembre 28 de 1889.—Francisco Alfaro.

Habiendo dado nuestras firmas por la candidatura Rodríguez, sin pleno conocimiento de causa, las retiramos; y convencidos de que don Ascensión Esquivel hará el bien del país, por ser ya un hombre público conocido y experimentado, de ideas avanzadas, honrado y enérgico, nos adherimos a su candidatura y excitamos a nuestros compatriotas para que hagan lo mismo, seguros de que si triunfamos, el país ganará.—Parrá, octubre 1º de 1889.—Pedro Muñoz.—Miguel Muñoz.—José María Muñoz.—Concepción Muñoz.—Roque Muñoz.—Eustaquio Solano.

Convencido como estoy de que la candidatura que proclama el partido liberal de Costa Rica, es la que conviene a los intereses del país y la única que actualmente ofrece las garantías indispensables para la buena marcha de la administración pública, me adhiero al partido liberal y proclamo como candidato para ejercer la presidencia de la República, en el próximo período constitucional, al ilustre ciudadano don Ascensión Esquivel.—San José, octubre 6 de 1889.—José Lopiz.

Habiendo permanecido neutral en la lucha que los dos partidos políticos sostienen hoy, y convencido de que el partido liberal progresista es el llamado a dar toda clase de garantías a todo ciudadano, me adhiero a la candidatura del señor licenciado don Ascensión Esquivel.—Cartago, 4 de octubre de 1889.—Diego Belandier.

El infrascrito, convencido de que el ciudadano costarricense don Ascensión Esquivel, es la persona que conviene a nuestra patria para ocupar la magistratura de la República, me adhiero de todo corazón a la candidatura del partido liberal progresista, que es la más popular y la que más garantías nos da.—San José, 4 de octubre de 1889.—Manuel J. Araya.

Los infrascritos, vecinos de la villa de Grecia, íntimamente convencidos de que la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel, es la que conviene apoyar en todo sentido, porque ella ofrece a Costa Rica una era de prosperidad y bienandanza, nos adherimos al partido Liberal y proclamamos como candidato para la Presidencia al ilustre ciudadano don Ascensión Esquivel para el próximo período constitucional.—Grecia, 24 de noviembre de 1889.—Federico Chavez.

Conste que habiendo sido engañado por los partidarios del bando Rodriguista, y habiéndome arrancado mi firma sin mi consentimiento, la retiro y me suscribo por la única que me parece digna, la del Licenciado don Ascensión Esquivel.—San José, octubre 7 de 1889.—A ruego de Nicolás Madrigal.—Juan Gutiérrez.

Siendo la causa del señor Licenciado don Ascensión Esquivel la que ofrece dar más garantías, y la que en la actual lucha electoral, se ha portado con más decencia en todos sus actos, ya por la fuerza, y de palabra me adhiero a ella y ofrezco a todo lo que pueda ser útil para tan simpática causa.—San José, 5 de octubre de 1889.—Cleto Vargas.

Habiendo dado mi firma a favor del candidato don José Joaquín Rodríguez, y convencido hoy de que la causa que sustenta el partido liberal es la que más garantías ofrece al pueblo, protesto de aquella firma y me adhiero gustoso al partido a cuyo cabeza se encuentra el ilustre ciudadano Licenciado don Ascensión Esquivel.—San José, 5 de octubre de 1889.—José Melciades Badilla.

El infrascrito se adhiera con entusiasmo al partido liberal progresista, representado por el Licenciado don Ascensión Esquivel, por estar convicto de que es el único que puede hacer el bien del país.—San José, octubre 4 de 1889.—Luis Corrales V.

Con verdadera satisfacción me hago la honra de poner en conocimiento del público que habiendo comprendido que el partido liberal es el que trabaja con la verdad y no con la mentira como el partido tradicionalista, que proclama al Licenciado Rodríguez, me adhiero espontáneamente al ilustre costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel, en favor de quien trabajaré con todo empeño.—Francisco Yvide.

Los infrascritos, teniendo hoy pleno conocimiento de que el Licenciado don Ascensión Esquivel, es la persona que conviene a los intereses del país, como Jefe de la Nación, retiramos la firma que antes dimos a favor del señor Rodríguez, y nos adherimos al partido liberal progresista, que proclama la candidatura del señor Licenciado don Ascensión Esquivel.—La Unión, setiembre 28 de 1889.—Manuel Mora.—Mercedes Quesada.—A ruego de Ramón Mejía que no sabe firmar, Ramón Castro.—José Garita Paz.

Convencido de que el ilustre Costarricense, Licenciado don Ascensión Esquivel, es el candidato que más conviene a los intereses de mi patria, para Presidente en el próximo período constitucional, y como de lo bueno debo preferirse lo mejor, tengo a mucha honra adherirme a la candidatura Esquivel.—Jesús Estrada C.

Habiendo sido preguntado por varios Rodriguistas, si era cierto que cuando di yo mi firma a favor de la candidatura del señor Esquivel me encontraba mal de la cabeza, y que dije que me retiraba de las firmas del partido Liberal progresista de esta ciudad, tal aseveración ofende mi dignidad, pues aunque sea yo como el grano de arena, perdido en la inmensa playa debo por decoro sostener mi firma que representa mi honor, y que jamás desbandaré de un partido tan noble, conste pues que nunca he dicho tal cosa, pues permaneceré en esas filas aun a riesgo de perder la vida: correré la suerte de mis compatriotas.—Heredia, octubre 6 de 1889.—José María Badilla.

Me adhiero a la candidatura del señor Esquivel.—José Barrueta.

Señor Gobernador de esta Provincia.

Como miembro del partido liberal anhelando su triunfo en Centro América. La constitución de Honduras, mi patria, no reconoce privilegios ni fueros entre los nacidos en el país y los demás ciudadanos de estas cinco repúblicas; es tal concepto sin perder mis derechos de ciudadano hondureño y en el deseo de que mi voto sea válido en las próximas elecciones, le suplico se sirva inscribirme, en el registro de esa Gobernación, como ciudadano costarricense. Con el mayor respeto soy de Ud. afectísimo servidor.—José M.ª Gutiérrez.

CABOS SUELTOS.

Hé aquí lo que "La República" de ayer dice al señor Ferraz, redactor de "La Prensa Libre," órgano del Rodriguismo: "Decirnos a nosotros opositores al Gobierno del General Soto, es el colmo. Ese ha sido el carácter ostensible del colega, y es gracioso ver los apuros con que "La Prensa Libre" trata de negarlo ahora, encaramándose por asalto sobre el arzón que nos pertenece. Está mal ahí el colega. Ni su traje ni su catadura dicen bien con ese tono. Eso sí es ponerse verdaderamente en fuga y pretender salvarse cubriéndose con la bandera del vencedor." Lo que hay que hacer es copiar los párrafos y artículos enteros en que "La Prensa Libre" ha ofendido gratuitamente la patriótica administración del Benemérito General Soto.

El joven Víctor Fernández escribe desde el Puriscal, en "La Prensa Libre" de ayer, unas historias contra los señores Licenciado don José Joaquín Trejos y General don Rafael Echavarría. Desde luego puede asegurarse que el escritor del Puriscal, fiel a su consigna, hace uso de las armas que han puesto a su disposición sus cabecillas correligionarios, por lo que no es extraño que se cebe contra las personalidades de los señores Trejos y Echavarría. Sentimos profundamente que el General don Federico Fernández no haya podido conseguir que su niño Víctor se acuete temprano, pues sabido es que a los chicos les hace perjuicio el sereno.

Prodigios de valor están haciendo algunos rodriguistas de Cartago atacando en manada a los esquivelistas cuando éstos están indefensos. La prensa ha dado cuenta de la agresión del jueves contra don David Alpizar y don Francisco Vargas O., Presidente del Club Liberal Progresista de la Unión. Ya antes habían atacado también a nuestro correligionario don Gustavo Ortega. Llamamos la atención de la autoridad sobre esos hechos, y esperamos que cumplirá con mano firme su deber, pues de otro modo se trastornará el orden público de tal manera que los ciudadanos honrados y pacíficos no tendrán garantías. No es posible que don José Joaquín Rodríguez, hombre honrado, apuntee esos desmanes de sus partidarios de San Ramón y Cartago.

No es poco trabajo el de andar con la fotografía a cuestas, como lo hacen los rodriguistas en sus agrupaciones. Donde quiera se retratan en diversas formas y posiciones. Pero lo que más llama la atención es una figurita que siempre aparece a la cabeza y que no cedería su puesto ni a su mismo candidato.

Advertencia.—Esta hoja es netamente política, y por consiguiente no admite escrito alguno que carezca de ese objeto. Lo advertimos con presencia de varios artículos y correspondencias extrañas a la política, que nos han sido remitidos.—El Administrador.

Charles Day, el dueño de la "América House," es uno de nuestros buenos amigos. Recomendamos su Hotel.

No se olvide.—Señal ordinaria del Club "La Unión Liberal," a las 7 de la noche del día de hoy, en el lugar de costumbre.

Sabemos que el lunes, día de la manifestación de todo el partido rodriguista a su candidato, el Superintendente de la Fábrica Nacional de Licores, don Demetrio Iglesias, padre de don Rafael Iglesias, dió orden para que no se dejara salir a ninguno de los carreteros que había dentro del establecimiento, haciendo sus compras a efecto de que con sus vehículos no fuesen a deslucir el cortejo de los 500 que agasajaban a su inmaculado Jefe.